



Factura: 001-002-000032462



20161701006P06323



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P06323						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710117910	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710460651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709436131	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710065991	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710532381	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718541590	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CAMPAÑA GUTISCO CIA, LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 20,00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-07-01-006-P06323

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
GUTISCO CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES
ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES
CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA
CECILIA DE LOURDES GUTIÉRREZ MENESES
JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS**

A FAVOR DE:

MATEO JOSÉ GUTIÉRREZ CEVALLOS

CUANTÍA: USD. 20,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: por una parte, en calidad de CEDENTES, RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES por sus propios en virtud de tener disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta como habilitante, los cónyuges ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES y CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS, cada uno por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

derechos, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados excepto CELICIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES Y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS que son divorciados, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS, que es soltero, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, ha en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dignese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento las siguientes personas: **CEDENTES,** RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES casado por sus propios y personales derechos con disolución de la



f

sociedad conyugal, los cónyuges ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES y CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS, de estado civil divorciado por sus propios y personales derechos, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto uno.- El socio Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses es propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** Dos punto dos.- La socia Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y su cónyuge Carlos Eduardo González Ochoa son propietarios de cuatro (04) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** Dos punto tres.- La socia Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios son propietarios de cuatro (04) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** Dos punto cuatro.- La compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el veintiuno de septiembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el catorce de octubre del dos mil cinco. Dos punto cinco.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** celebrada el día

RB



4

veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis aprobó por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.- Tres punto uno.** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes el CEDENTE señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, cede y transfiere doce participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. **Tres punto dos.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes LOS CEDENTES la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y su cónyuge Carlos Eduardo González Ochoa ceden y transfieren cuatro participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. **Tres punto tres. Tres punto dos.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes LOS CEDENTES la señora Cecilia de Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios ceden y transfieren cuatro participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. Los CESIONARIOS acepta la cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones, aquí detallada, el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera: -----

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses	Ecuatoriano	USD\$ 380,00	380	95 %
Mateo José Gutiérrez Cevallos	Ecuatoriano	USD\$ 20,00	20	5 %
TOTAL		USD\$ 400,00	400	100 %

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.-

CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.- Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las

FB



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que los CESIONARIOS pagan en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que los CEDENTES declaran y reciben a su entera satisfacción, **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de los CESIONARIOS.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS de forma expresa aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.-** El Gerente General y Representante Legal de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**, así como los comparecientes, certifican y declaran que mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado por Miguel Maldonado Ruiz, abogado con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion setecientos ochenta y nueve (17-2009-789) Foro de Abogados de Pichincha. (Hasta aquí la minuta).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, la Notaria a la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compareciente, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES
CC 1710117910

ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES
CC 1710468651

CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA
CC 1709436131



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CECILIA DE LOURDES GUTIÉRREZ MENESES

CC

Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses
1710095991

Jose Fernando Montufar Palacios

JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS

CC

171053238-1.

Mateo José Gutiérrez Cevallos

MATEO JOSÉ GUTIÉRREZ CEVALLOS

CC 1718541590

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida

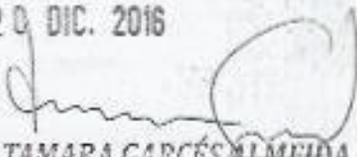
9 Notaria Sexta del cantón Quito

RS



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

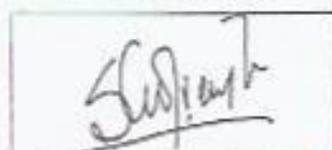

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

[A long, thin, curved line drawn across the page, possibly a signature or a mark.]



14

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710117910

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANIXON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-000-34124



168-000-34124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.20 12:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA INTEGRAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En CALDERON

Tomo 2

Pág. 216

CON SUSCRIPCION
Acto 271 REVERSO
QUITO

OCTUBRE

provincia de

PICHINCHA

hoy día

NOVENA Y SETS

de

de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

ROMULO SANTIAGO BUTLERREZ MENESES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :

nacido en

QUITO PICHINCHA

el 19 de ABRIL

76

de 19

de nacionalidad ECUATORIANA

de

profesión ESTUDIANTE

con Cédula Nº

171011791-0

domiciliado en

CALDERON

de

estado anterior

SOLTERO

hijo de

ROMULO BUTLERREZ

y de

ROSA MARIA MENESES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARIA HELENA CEVALLOS LOPEZ

nacida en

QUITO PICHINCHA

1

JULIO

de 19

75

de nacionalidad ECUATORIANA

de profesión

ESTUDIANTE

con

Cédula Nº 171328447-7

domiciliada en

QUITO

de estado anterior

SOLTERA

hija de

MIGUEL ANGEL GONZALO CEVALLOS

y de

WELLY SUSANA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON

FECHA:

5 DE OCTUBRE 1996

En este matrimonio reconocieron a su hijo XXXXX Ilmdd. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBSERVACIONES:

FIRMAS

Handwritten signatures of the couple and the official.



Form fields for 'Cada Pag' and 'Cada' with checkboxes.



7 OCT. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19.....

f)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 11 de Marzo del 2004. 2004. - Notario apostolado Pólice celebrada ante el Notario Tercera Primario del Cantón QUITO, el 22 de febrero del 2004, se DISSOLVO DISSOLTA LA SOCIEDAD CIVIL formada por los esposos JAMES SANTIAGO GUTIERREZ VARELA y MARIA DELIA SOFIA LAPEZ, de acuerdo al artículo numeral 13 de la Ley Notarial referenciada, mediante el 2 de diciembre de 2004. Documento que se archiva con el N° 2004-07-0000 ticket # 200407 00/AA. JUEFE DE LA SECCION 1854.



07 OCT. 2009

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hojals).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. 171046865-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ MENESES
ALEXANDRA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDUARDO
GONZALEZ OCHOA

REGISTRACION SUPERIOR PROFESION/OCTAVACION

TECNOLOGA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ ROMULO ISAIAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES ROSA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-12-16

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-16

03182232

0374477

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0232 1710468651

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA
ELIZABETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0
CANTON PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710468651

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO ISAIAS

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-34194

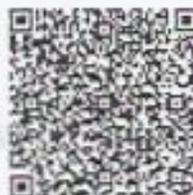


161-000-34194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 09:14:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...UNO...hoja(s).

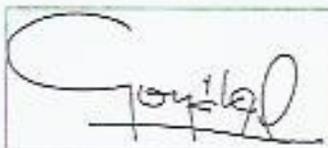
Quito a, 20 DIC. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709436131

Nombres del ciudadano: GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GONZALEZ GONZALO EDUARDO

Nombres de la madre: OCHOA FANI LEONOR

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-34221



162-000-34221

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

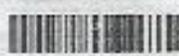
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.20 09:14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171009599-1

APellidos y Nombres: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de nacimiento: 1971-03-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / CALIFICACIÓN: ADMR. DE EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUTIERREZ ROMULO

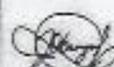
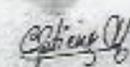
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENESES ROSA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-28

E134302222

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

017
1710095991

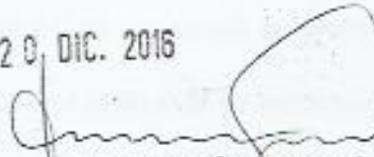
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017-0050
CEDELA: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	IRAQUITO	2
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 002 hoja(s).

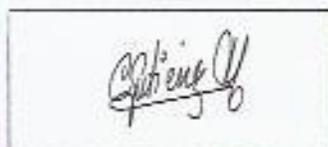
Quito a, 20 DIC. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710095991

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-34235



162-000-34235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 06:15:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO
171053238-1

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



EDUCACIÓN SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO

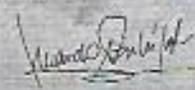
APellidos y nombres del padre
MONTUFAR CARLOS OSWALDO

Apellidos y nombres de la madre
PALACIOS ADRIANA EUPRACIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

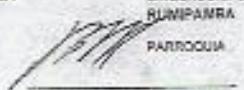
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

006
006 - 0055
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710532381
CÉDULA
MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMPA	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZORA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710532381

Nombres del ciudadano: MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTUFAR CARLOS OSWALDO

Nombres de la madre: PALACIOS ADRIANA EUFRACIA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-000-34260



160-000-34260

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 09:15:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NIVEL DE INSTRUCCIÓN: **SACILLERATO** ESTUDIANTE
 NOMBRE DE PADRE: **GUTIERREZ M ROMULO SANTIAGO**
 NOMBRE DE LA MADRE: **CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA**
 CIUDAD: **QUITO**
 FECHA DE EMISIÓN: **2015-04-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-04-10**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

CELEDA DE CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres: **GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE**
 Lugar de nacimiento: **PROVINCIA QUITO SANTA CRUZCA**
 Fecha de nacimiento: **1987-04-01**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado civil: **SOLTERO**

NOTARIA TGA
 No. **171854159-01**
CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

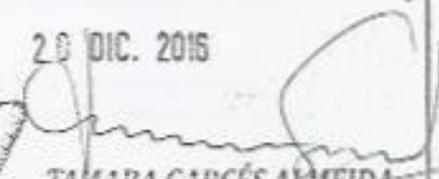
019
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 NÚMERO DE CERTIFICADO: **019 - 0197** CÉDULA: **1718541590**
 NOMBRE: **GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE**

PROVINCIA	GRUPO	GRUPO	GRUPO
QUITO	0	0	0
CANTÓN	0	0	0
	0	0	0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito-a, 20 DIC. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718541590

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ M ROMULO SANTIAGO

Nombres de la madre: CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-39501



162-000-39501

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:42:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



+

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle la Algas N50-79 y de las Fucsias, Provincia Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**:

- ♦ El señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- ♦ La señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, propietaria de cuatro (04) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- ♦ La señora Cecilia de Gutiérrez Meneses, propietaria de cuatro (04) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00).

Los socios por ser en conjunto propietario del 100% del capital pagado, acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Compañía la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses; y, actúa como Secretario, el Gerente General el señor Freddy Alejandro Luna Maldonado.

X

75

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

- 1. Autorización de la cesión de participaciones de los socios Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Cecilia de Gutiérrez Meneses a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el único punto del orden del día:

Punto Uno. Autorización de la cesión de participaciones de los socios Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Cecilia de Gutiérrez Meneses a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

Toma la palabra el socio Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder doce (12) participaciones que posee en la Compañía a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

Seguidamente, toma la palabra la socia Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir, cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

A continuación, la socia Cecilia de Gutiérrez Meneses solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir, cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.



Luego de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria decide aprobar y autorizar por unanimidad las cesiones de participación antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** queda de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses	Ecuatoriana	USD \$ 380,00	380	95 %
Mateo José Gutiérrez Cevallos	Ecuatoriana	USD \$ 20,00	20	5 %
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Abogado Miguel Maldonado Ruiz para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:00 horas se levanta la sesión y el Presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GUTISCO CIA. LTDA.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses
Socia – Presidenta de la Junta

Freddy Alejandro Luna Maldonado
Secretario de la Junta

Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses
Socio – Secretario de la Junta

Cecilia de Gutiérrez Meneses
Socia

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
3 copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUL. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-003-000004664



20161701026001939

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001939

MATRIZ

FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUTISCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 77784

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTISCO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792008255001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6323

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUTISCO CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. ROMULO SANTIAGO GUTIERREZ MENESES, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES; Y, ALEXANDRA ELIZABETH GUTIERREZ MENESES, de fecha 21 de septiembre del año 2005, de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA. y en los términos constantes en la misma el señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, cede y transfiere doce (12) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos; los conyugues Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Carlos Eduardo González Ochoa ceden y transfieren cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos; la señora Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios ceden y transfieren cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.- Quito, a 21 de Diciembre del 2.016.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 80065



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUTISCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2654 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Factura: 001-002-000032462



20161701006P06323



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P06323						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710117910	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710460651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709436131	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710065991	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710532381	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718541590	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CAMPAÑA GUTISCO CIA, LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 20,00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-07-01-006-P06323

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
GUTISCO CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES
ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES
CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA
CECILIA DE LOURDES GUTIÉRREZ MENESES
JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS**

A FAVOR DE:

MATEO JOSÉ GUTIÉRREZ CEVALLOS

CUANTÍA: USD. 20,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: por una parte, en calidad de CEDENTES, RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES por sus propios en virtud de tener disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta como habilitante, los cónyuges ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES y CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS, cada uno por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

derechos, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados excepto CELICIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES Y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS que son divorciados, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS, que es soltero, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, ha en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dignese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento las siguientes personas: **CEDENTES,** RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES casado por sus propios y personales derechos con disolución de la



f

sociedad conyugal, los cónyuges ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES y CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS, de estado civil divorciado por sus propios y personales derechos, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** El socio Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses es propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** **Dos punto dos.-** La socia Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y su cónyuge Carlos Eduardo González Ochoa son propietarios de cuatro (04) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** **Dos punto tres.-** La socia Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios son propietarios de cuatro (04) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** **Dos punto cuatro.-** La compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el veintiuno de septiembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el catorce de octubre del dos mil cinco. **Dos punto cinco.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** celebrada el día

RB



4

veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis aprobó por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.- Tres punto uno.** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes el CEDENTE señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, cede y transfiere doce participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. **Tres punto dos.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes LOS CEDENTES la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y su cónyuge Carlos Eduardo González Ochoa ceden y transfieren cuatro participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. **Tres punto tres. Tres punto dos.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes LOS CEDENTES la señora Cecilia de Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios ceden y transfieren cuatro participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. Los CESIONARIOS acepta la cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones, aquí detallada, el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera: -----

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses	Ecuatoriano	USD\$ 380,00	380	95 %
Mateo José Gutiérrez Cevallos	Ecuatoriano	USD\$ 20,00	20	5 %
TOTAL		USD\$ 400,00	400	100 %

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.-

CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.- Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las

FB



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que los CESIONARIOS pagan en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que los CEDENTES declaran y reciben a su entera satisfacción, **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de los CESIONARIOS.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS de forma expresa aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.-** El Gerente General y Representante Legal de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**, así como los comparecientes, certifican y declaran que mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado por Miguel Maldonado Ruiz, abogado con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion setecientos ochenta y nueve (17-2009-789) Foro de Abogados de Pichincha. (Hasta aquí la minuta).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, la Notaria a la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compareciente, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES
CC 1710117910

ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES
CC 1710468651

CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA
CC 1709436131



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CECILIA DE LOURDES GUTIÉRREZ MENESES

CC

Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses
1710095991

Jose Fernando Montufar Palacios

JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS

CC

171053238-1.

Mateo José Gutiérrez Cevallos

MATEO JOSÉ GUTIÉRREZ CEVALLOS

CC 1718541590

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida

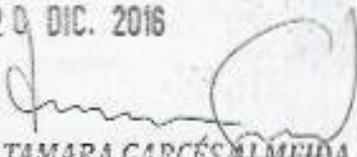
9 Notaria Sexta del cantón Quito

RS



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

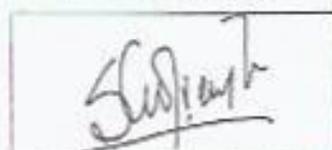

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

[A long, thin, curved line, possibly a signature or a mark, extending from the middle of the page down towards the bottom left corner.]



14

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710117910

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANIXON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-000-34124



168-000-34124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.20 12:58:12-05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA INTEGRAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 216

CON SUSCRIPCION
Acto 271 REVERSO
QUITO

En CALDERON provincia de PICHINCHA hoy día 5 de OCTUBRE de mil novecientos NOVENA Y SETS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ROMULO SANTIAGO BUTLERREZ MENESES nacido en QUITO PICHINCHA el 19 de ABRIL de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171011791-0 domiciliado en CALDERON de estado anterior SOLTERO hijo de ROMULO BUTLERREZ y de ROSA MARIA MENESES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA HELENA CEVALLOS LOPEZ nacida en QUITO PICHINCHA el 1 de JULIO de 1975 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171328447-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de MIGUEL ANGEL GONZALO CEVALLOS y de WELLY SUSANA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON y de FECHA: 5 DE OCTUBRE 1996

En este matrimonio reconocieron a su hijo XXXXX Ilmdd. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBSERVACIONES:

FIRMAS

[Handwritten signatures of the couple and the official]



Acto Pag. 16
Cada
Cada
Cada
Cada



07 OCT. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de 19.....

f)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 11 de Marzo del 2004. 2004. - Notario apostillado Pública celebrada ante el Notario Tercera Primario del Cantón QUITO, el 22 de febrero del 2004, se DISSOLVO DISSOLTA LA SOCIEDAD CIVIL formada por los cónyuges: JAMES SANTIAGO GUTIERREZ VARELA y TATIANA DELICIA SOYALDO LÓPEZ, de acuerdo al artículo numeral 13 de la Ley Notarial referenciada, mediante el 2 de diciembre de 2016. Documento que se archiva con el N° 2004-17-1-001 ticket # 202167 SP/AA. JUEFE DE LA SECCION 1854



07 OCT. 2016

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hojals).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. 171046865-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ MENESES
ALEXANDRA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDUARDO
GONZALEZ OCHOA

REGISTRACION SUPERIOR PROFESION/OCTAVACION

TECNOLOGA

63182232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ ROMULO ISAIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES ROSA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-12-16

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0232 1710468651

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA
ELIZABETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0
CANTON PARRQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710468651

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA
ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO ISAIAS

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-34194



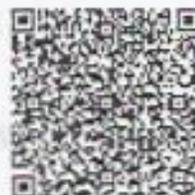
161-000-34194

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 09:14:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CENSALCEN

CÉDULA DE
CIDADADANIA
 APTOS PARA VOTAR
GONZALEZ OCHOA
CARLOS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LIGUA
 LIGUA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEXANDRA ELIZABETH
 GUTIERREZ MENESES

N. 170943613-1



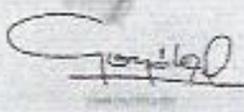


INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ GONZALO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA PARRA LEONOR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-12-24
 FECHA DE EXPIRACION
2024-12-24

E30492240
 ECUADOR





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

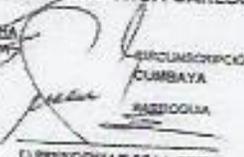
017 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SOCORRALDES 23-FEB-2014

017 - 0267 1709436131
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 CUMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA

(E) PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...UNO...hoja(s).

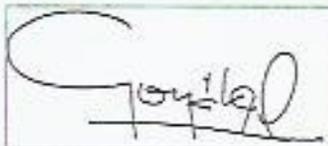
Quito a, 20 DIC. 2016




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709436131

Nombres del ciudadano: GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GONZALEZ GONZALO EDUARDO

Nombres de la madre: OCHOA FANI LEONOR

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-34221



162-000-34221

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.20 09:14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171009599-1

APellidos y Nombres: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de nacimiento: 1971-03-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / CALIFICACIÓN: ADMR. DE EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUTIERREZ ROMULO

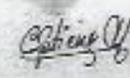
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENESES ROSA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-28

E134302222

NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

017
1710095991

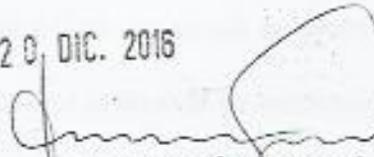
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017-0050
CEDELA: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	IRAQUITO	2
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 002 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710095991

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-34235



162-000-34235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 06:15:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

171053238-1

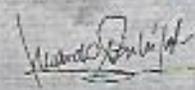


EDUCACIÓN SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre: MONTUFAR CARLOS OSWALDO
Apellidos y nombres de la madre: PALACIOS ADRIANA EUPRACIA
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2013-12-19
Fecha de expiración: 2023-12-19

171053238-1

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

006
006 - 0055 1710532381
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMPA	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

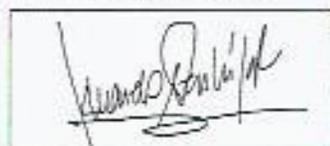
Quito a, 20 DIC. 2016

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710532381

Nombres del ciudadano: MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTUFAR CARLOS OSWALDO

Nombres de la madre: PALACIOS ADRIANA EUFRACIA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-000-34260



160-000-34260

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.12.20 09:15:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718541590

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ M ROMULO SANTIAGO

Nombres de la madre: CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-39501



162-000-39501

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:42:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



+

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle la Algas N50-79 y de las Fucsias, Provincia Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**:

- ♦ El señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- ♦ La señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, propietaria de cuatro (04) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- ♦ La señora Cecilia de Gutiérrez Meneses, propietaria de cuatro (04) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00).

Los socios por ser en conjunto propietario del 100% del capital pagado, acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Compañía la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses; y, actúa como Secretario, el Gerente General el señor Freddy Alejandro Luna Maldonado.

X

75

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Autorización de la cesión de participaciones de los socios Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Cecilia de Gutiérrez Meneses a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el único punto del orden del día:

Punto Uno. Autorización de la cesión de participaciones de los socios Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Cecilia de Gutiérrez Meneses a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

Toma la palabra el socio Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder doce (12) participaciones que posee en la Compañía a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

Seguidamente, toma la palabra la socia Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir, cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

A continuación, la socia Cecilia de Gutiérrez Meneses solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir, cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.



Luego de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria decide aprobar y autorizar por unanimidad las cesiones de participación antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** queda de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses	Ecuatoriana	USD \$ 380,00	380	95 %
Mateo José Gutiérrez Cevallos	Ecuatoriana	USD \$ 20,00	20	5 %
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Abogado Miguel Maldonado Ruiz para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:00 horas se levanta la sesión y el Presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GUTISCO CIA. LTDA.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses
Socia – Presidenta de la Junta

Freddy Alejandro Luna Maldonado
Secretario de la Junta

Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses
Socio – Secretario de la Junta

Cecilia de Gutiérrez Meneses
Socia

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
20 copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUL. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-003-000004664



20161701026001939

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001939

MATRIZ

FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUTISCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 77784

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTISCO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792008255001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6323

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUTISCO CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. ROMULO SANTIAGO GUTIERREZ MENESES, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES; Y, ALEXANDRA ELIZABETH GUTIERREZ MENESES, de fecha 21 de septiembre del año 2005, de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA. y en los términos constantes en la misma el señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, cede y transfiere doce (12) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos; los conyugues Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Carlos Eduardo González Ochoa ceden y transfieren cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos; la señora Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios ceden y transfieren cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.- Quito, a 21 de Diciembre del 2.016.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 80065



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUTISCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2654 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000032462



20161701006P06323



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P06323						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710117910	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710460651	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709436131	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710065991	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710532381	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718541590	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CAMPAÑA GUTISCO CIA, LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 20,00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2016-07-01-006-P06323

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
GUTISCO CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES
ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES
CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA
CECILIA DE LOURDES GUTIÉRREZ MENESES
JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS**

A FAVOR DE:

MATEO JOSÉ GUTIÉRREZ CEVALLOS

CUANTÍA: USD. 20,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: por una parte, en calidad de CEDENTES, RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES por sus propios en virtud de tener disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta como habilitante, los cónyuges ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES y CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS, cada uno por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

derechos, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados excepto CELICIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES Y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS que son divorciados, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS, que es soltero, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, ha en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dignese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento las siguientes personas: **CEDENTES,** RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES casado por sus propios y personales derechos con disolución de la



f

sociedad conyugal, los cónyuges ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES y CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS, de estado civil divorciado por sus propios y personales derechos, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, MATEO JOSE GUTIERREZ CEVALLOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** El socio Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses es propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** **Dos punto dos.-** La socia Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y su cónyuge Carlos Eduardo González Ochoa son propietarios de cuatro (04) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** **Dos punto tres.-** La socia Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios son propietarios de cuatro (04) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** **Dos punto cuatro.-** La compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el veintiuno de septiembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el catorce de octubre del dos mil cinco. **Dos punto cinco.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** celebrada el día

RB



4

veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis aprobó por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.- Tres punto uno.** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes el CEDENTE señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, cede y transfiere doce participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. **Tres punto dos.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes LOS CEDENTES la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y su cónyuge Carlos Eduardo González Ochoa ceden y transfieren cuatro participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. **Tres punto tres. Tres punto dos.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes LOS CEDENTES la señora Cecilia de Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios ceden y transfieren cuatro participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos. Los CESIONARIOS acepta la cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones, aquí detallada, el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera: -----

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses	Ecuatoriano	USD\$ 380,00	380	95 %
Mateo José Gutiérrez Cevallos	Ecuatoriano	USD\$ 20,00	20	5 %
TOTAL		USD\$ 400,00	400	100 %

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.-

CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.- Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las

FB



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que los CESIONARIOS pagan en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que los CEDENTES declaran y reciben a su entera satisfacción, **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de los CESIONARIOS.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS de forma expresa aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.**- El Gerente General y Representante Legal de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**, así como los comparecientes, certifican y declaran que mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado por Miguel Maldonado Ruiz, abogado con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion setecientos ochenta y nueve (17-2009-789) Foro de Abogados de Pichincha. (Hasta aquí la minuta).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, la Notaria a la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

2

compareciente, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RÓMULO SANTIAGO GUTIÉRREZ MENESES
CC 1710117910

ALEXANDRA ELIZABETH GUTIÉRREZ MENESES
CC 1710468651

CARLOS EDUARDO GONZALEZ OCHOA
CC 1709436131



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CECILIA DE LOURDES GUTIÉRREZ MENESES

CC

Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses
1710095991

Jose Fernando Montufar Palacios

JOSE FERNANDO MONTUFAR PALACIOS

CC

171053238-1.

Mateo José Gutiérrez Cevallos

MATEO JOSÉ GUTIÉRREZ CEVALLOS

CC 1718541590

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida

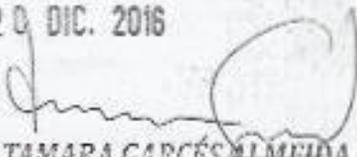
9 Notaria Sexta del cantón Quito

RS



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

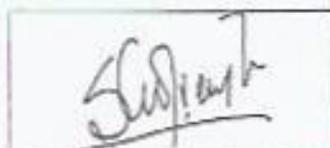

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

[A long, thin, diagonal line is drawn across the page, likely a signature or a mark.]



14

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710117910

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANIXON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-000-34124



168-000-34124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2018.12.20 12:58:12-05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA INTEGRAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 216

CON SUSCRIPCION
Acto 271 REVERSO
QUITO

En CALDERON provincia de PICHINCHA hoy día 5 de OCTUBRE de mil novecientos NOVENA Y SETS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

ROMULO SANTIAGO BUTLERREZ MENESES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ROMULO SANTIAGO BUTLERREZ MENESES nacido en QUITO PICHINCHA el 19 de ABRIL de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171011791-0 domiciliado en CALDERON de estado anterior SOLTERO hijo de ROMULO BUTLERREZ y de

ROSA MARIA MENESES NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA HELENA CEVALLOS LOPEZ nacida en QUITO PICHINCHA

JULIO de 1975 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171328447-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de MIGUEL ANGEL GONZALO CEVALLOS y de WELLY SUSANA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON FECHA: 5 DE OCTUBRE 1996

En este matrimonio reconocieron a su hijo XXXXX Ilmdd. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBSERVACIONES:

FIRMAS



Acto Pag. 16
Cada
Cada
Cada
Cada



07 OCT. 2009

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de 19.....

f)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 11 de Marzo del 2004. 2004.- Notario apostillado Pública celebrada ante el Notario Tercera Primario del Cantón QUITO, el 22 de febrero del 2004, se DISSOLVIÓ LA SOCIEDAD CIVIL formada por los cónyuges: JAMES SANTIAGO GUTIERREZ VARELA y TATIANA DELICIA SOYALDO LÓPEZ, de acuerdo al artículo numeral 13 de la Ley Notarial referenciada, mediante el 2 de septiembre de 1998. Documento que se archiva con el N° 2004-07-0000 ticket # 200407 00/AA. JUEFE DE LA SECCION 1854.



07 OCT. 2009

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hojals).
Quito a, 20 DIC. 2016
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. 171046865-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ MENESES
ALEXANDRA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDUARDO
GONZALEZ OCHOA

REGISTRACION SUPERIOR PROFESION/OCTAVACION

TECNOLOGA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ ROMULO ISAIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES ROSA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-12-16

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-16

03182232

0374477

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0232 1710468651

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA
ELIZABETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0
CANTON BARROQUA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710468651

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA
ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO ISAIAS

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-34194



161-000-34194

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 09:14:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CENSALCEN

CÉDULA DE
CIDADADANIA
 APTOS PARA VOTAR
**GONZALEZ OCHOA
 CARLOS EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LIGUA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALEXANDRA ELIZABETH
 GUTIERREZ MENESES

N. 170943613-1





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO

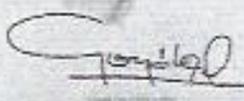
APTELLOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ GONZALO EDUARDO

APTELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA PARR LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-12-24**

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-24

ED0492240





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SOCORRALTES 23-FEB-2014

017
 017 - 0267
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

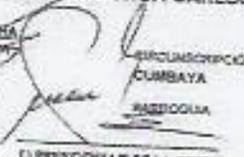
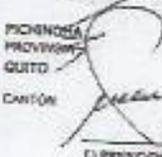
1709436131
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

URUBAMBA
 CUMBAYA
 PARACUQUI
 ZONA

01
 01
 01

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

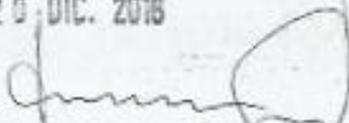





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...UNO...hoja(s).

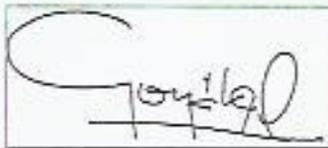
Quito a, 20 DIC. 2016




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709436131

Nombres del ciudadano: GONZALEZ OCHOA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ MENESES ALEXANDRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GONZALEZ GONZALO EDUARDO

Nombres de la madre: OCHOA FANI LEONOR

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-34221



162-000-34221

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

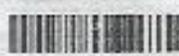
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.20 09:14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 171009599-1

APellidos y Nombres: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de nacimiento: 1971-03-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / CALIFICACIÓN: ADMR. DE EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUTIERREZ ROMULO

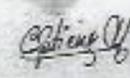
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENESES ROSA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-28

E134302222

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

017
1710095991

NÚMERO DE CERTIFICADO: 017-0050
CEDELA: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	IRAQUITO	2
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 002 hoja(s).

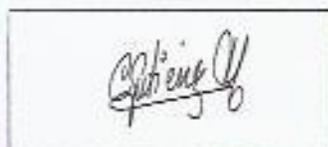
Quito a, 20 DIC. 2016

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710095991

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ MENESES CECILIA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ ROMULO

Nombres de la madre: MENESES ROSA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-34235



162-000-34235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 06:15:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECILLA DE
CIUDADANA 171053238-1

MONTUFAR PALACIOS
JOSE FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




EDUCACIÓN SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
MONTUFAR CARLOS OSWALDO

Apellidos y nombres de la madre
PALACIOS ADRIANA EUPRACIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

006

006 - 0055 1710532381

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILLA
MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMPA	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2016

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710532381

Nombres del ciudadano: MONTUFAR PALACIOS JOSE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MONTUFAR CARLOS OSWALDO

Nombres de la madre: PALACIOS ADRIANA EUFRACIA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-000-34260



160-000-34260

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.12.20 09:15:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718541590

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ CEVALLOS MATEO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ M ROMULO SANTIAGO

Nombres de la madre: CEVALLOS LOPEZ MARIA HELENA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-39501



162-000-39501

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:42:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



+

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle la Algas N50-79 y de las Fucsias, Provincia Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.**:

- ♦ El señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- ♦ La señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, propietaria de cuatro (04) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- ♦ La señora Cecilia de Gutiérrez Meneses, propietaria de cuatro (04) participaciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00).

Los socios por ser en conjunto propietario del 100% del capital pagado, acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Compañía la señora Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses; y, actúa como Secretario, el Gerente General el señor Freddy Alejandro Luna Maldonado.

X

75

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Autorización de la cesión de participaciones de los socios Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Cecilia de Gutiérrez Meneses a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el único punto del orden del día:

Punto Uno. Autorización de la cesión de participaciones de los socios Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Cecilia de Gutiérrez Meneses a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

Toma la palabra el socio Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder doce (12) participaciones que posee en la Compañía a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

Seguidamente, toma la palabra la socia Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses, solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir, cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.

A continuación, la socia Cecilia de Gutiérrez Meneses solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir, cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.



Luego de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria decide aprobar y autorizar por unanimidad las cesiones de participación antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía **GUTISCO CIA. LTDA.** queda de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	NRO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses	Ecuatoriana	USD \$ 380,00	380	95 %
Mateo José Gutiérrez Cevallos	Ecuatoriana	USD \$ 20,00	20	5 %
TOTAL		USD \$ 400,00	400	100 %

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Abogado Miguel Maldonado Ruiz para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:00 horas se levanta la sesión y el Presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GUTISCO CIA. LTDA.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses
Socia – Presidenta de la Junta

Freddy Alejandro Luna Maldonado
Secretario de la Junta

Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses
Socio – Secretario de la Junta

Cecilia de Gutiérrez Meneses
Socia

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2 copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUL. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-003-000004664



20161701026001939

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001939

MATRIZ

FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUTISCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 77784

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTISCO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792008255001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6323

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

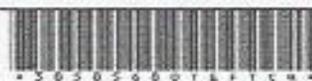
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUTISCO CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. ROMULO SANTIAGO GUTIERREZ MENESES, CECILIA DE LOURDES GUTIERREZ MENESES; Y, ALEXANDRA ELIZABETH GUTIERREZ MENESES, de fecha 21 de septiembre del año 2005, de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTISCO CIA. LTDA. y en los términos constantes en la misma el señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses, cede y transfiere doce (12) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos; los conyugues Alexandra Elizabeth Gutiérrez Meneses y Carlos Eduardo González Ochoa ceden y transfieren cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos; la señora Cecilia de Lourdes Gutiérrez Meneses y el señor José Fernando Montufar Palacios ceden y transfieren cuatro (04) participaciones a favor de Mateo José Gutiérrez Cevallos.- Quito, a 21 de Diciembre del 2.016.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 80065



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUTISCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2654 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL